



Señor.-

Ricardo Alejandro Buenaño Ayón

Ciudad.-

De mis consideraciones

Cumple informarle que la junta general de Accionistas de la compañía **SEVERUS S.A.** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de 5 años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Como **PRESIDENTE** de la compañía **SEVERUS S.A.**, artículo catorce.- Presidir las reuniones de la Junta General de Accionistas a las que asista y suscribir, con el Secretario, las actas respectivas; Suscribir con el Gerente General, los certificados provisionales o los títulos de acción y extenderlos a los accionistas; Subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar temporal o definitivamente.

SEVERUS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Mocache, Dr. Juan Francisco Aguirre Bajaña, el 26 de agosto del 2019.

Atentamente.

Jorge Rivera Chóez Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Presidente, para el cual he sido asignado

Quevedo, 27 de Agosto de 2019

Ricardo Alejandro Buenaño Ayón

CC.1206673616

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MOCACHE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 43

Fecha de Repertorio: 06-sep-2019

· EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MOCACHE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de septiembre de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de SUJETOS MERCANTILES No. 3 en las fojas 11 a 13 del Tomo 1 celebrado entre: ([BUENAÑO AYON RICARDO ALEJANDRO en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA SEVERUS S.A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Cód.Catastral/Ident.Predial No. Ficha

Actos

MOCACHE, viernes 6 de septiembre de 2.019

Impreso a las: 13:46:40

Elaborado por: SALTOS WELLINGTON

Abg. Jorge Quintana Lierena

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

